


**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO  
DEL 2023**



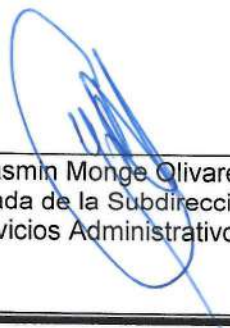
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

# NOTAS DE MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2023

  
M.V.Z. Augusto Marcos  
Hernández Merino  
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
O.P.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA  
CLAVE 21ET10060  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN, PUE.

  
L.C. Yasmín Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

  
L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

## CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

### 1.- VALORES. - NO APLICA

### 2.- EMISION DE OBLIGACIONES

#### Terrenos:

1.- Actualmente en el Instituto se encuentra pendiente el trámite de las Escrituras. A continuación, se informa el procedimiento que se ha llevado a cabo para dicho trámite:

Los Gastos Notariales que se han efectuado desde el ejercicio 2010

- Trámite de escrituración a nombre del H. Ayuntamiento por un importe de \$ 27,000.00, según acuerdo No. 013/SO4.02.12.10 por gastos de escrituración de cuatro hectáreas de los terrenos del Instituto.
- Erogación por la cantidad de \$17,325.00 de la siguiente forma:
  - a. Derechos en el registro público de los terrenos del ITSSNA por un importe de \$10,420.00
  - b. Anticipo de ISR causado por la adquisición de 4 inmuebles a favor del ITSSNA por un importe de \$2,405.00
  - c. Pago de derechos en la Secretaria de Finanzas de las escrituras a favor del ITSSNA por un importe de -- \$ 4,500.00

Saldo pendiente de pago y presentado de cuentas de orden por un importe de \$9,675.00

Cabe mencionar que por opinión del Abogado General sugiere que se contemple el costo de la escritura por medio de un avalúo catastral al Inmueble ya que en algún momento deberá erogarse.

De acuerdo al oficio No. ITSSNA.DIR-516/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, se solicita a la Delegada del Registro Agrario pueda recibir al Mtro. Francisco Valencia Ponce, representantes del Instituto y la comitiva ejidal de Ajalpan del H. Ayuntamiento de Ajalpan, para tocar el tema referente a la regularización de predios en donde se encuentra constituido el ITSSNA, para que se pueda resolver el estatus legal en el cual se encuentran las parcelas pertenecientes al ejido de Ajalpan y que a su vez constituyen el predio en el cual se ubica el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan; ya que se busca que el Instituto tenga el dominio pleno de los ejidos.

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General



L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Delegada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

En la Administración del Ing. Félix Salvador López se realizan las siguientes gestiones:

Con fecha 02 de agosto del presente año, el Diputado José Chedraui Budib Presidente de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Diputada Corona Salazar Álvarez Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales dirigió **oficio número: DGAJEPL/2708/2018** al Lic. Hugo Guarneros German Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Ajalpan, Puebla; donde expone que para ser atendidas nuestra solicitud de escrituras a favor del **“INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN”** debemos integrar a nuestro expediente documentación que acredite su personalidad.

Cabe mencionar que se reanuda el procedimiento de escrituración a favor del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, por la siguiente administración del municipio.

Con fecha 13 de septiembre de 2018 el departamento de contraloría nos cita en sus oficinas para hacernos de conocimiento que requieren expediente de terrenos con corte al 30 de septiembre de 2018, en relación a observación emitida por el C.P.C. Margarito Gil González Techalotzi anexo 3.2 del periodo revisado del 01 de enero al 30 de junio del 2018.

Así mismo nos indican que al 30 de septiembre del 2018, la observación de los terrenos quedaría liberada siempre y cuando el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan se comprometiera a darle continuidad a los terrenos con el nuevo gobierno.

**Denominado “Dictamen de valoración referente a la Incorporación y/o regularización de los terrenos y bienes inmuebles, localizados en el municipio de Ajalpan, Puebla, donde se ubican las instalaciones del ITSSNA”**

Por lo que se elabora expediente de terrenos con las 13 escrituras que aún se encuentran a nombre del municipio de Ajalpan, Puebla.

La descripción del bien inmueble es un polígono compuesto de trece fracciones; el cual se encuentra ubicado en Av. Rafael Ávila Camacho Oriente Núm. 3509, Col. Barrio la Fátima de la Ciudad de Ajalpan Puebla, con una superficie total de 173,943.77 m<sup>2</sup> (ciento setenta y tres mil novecientos cuarenta y tres puntos setenta y siete metros cuadrados).

En la Administración del M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino se realizan las siguientes gestiones:

Al 30 de septiembre de 2019 se encuentra en espera de que se obtengan los recursos económicos necesarios para el pago correspondiente de dicha escrituración, la cual asciende a la cantidad de \$ 437,453.84 (Cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 84/100 M.N.)

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General



Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

Al 28 de febrero del 2022, se informa, que aún no se han podido obtener las escrituras a nombre del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan de las trece fracciones de terreno que conforman el polígono donde se encuentran las instalaciones; en virtud de que no hemos podido obtener los recursos económicos necesarios para dicho trámite notarial; y es que aunque en ese momento la Notaría Pública No10 de Tehuacán, Puebla; nos dio una cotización de costo de la escrituración de \$ 437,453.84 (cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 84/100); esta cantidad va actualizarse al momento de obtenerse nuevos avalúos en catastro municipal; atendiendo a la ley de ingresos del municipio de Ajalpan vigente para el presente año. Por lo que seguimos en espera de poder obtener los recursos económicos para poder continuar con el trámite de escrituración.

El día 19 de julio del 2022, se solicitó al H. Ayuntamiento de Ajalpan la gestión del decreto mediante el cual se autorice la enajenación respectiva bajo la figura de donación pura a título gratuito a favor del Instituto, con la finalidad de continuar con la regularización de los terrenos, sin embargo, hasta el momento no se ha recibido respuesta

**Provisión Seguridad Social:**

2.- Al inicio de Operaciones del Instituto no se contaba con Seguridad Social, por lo que se realizó el registro de una Provisión, por un monto total de: \$2'063,835.46 (Dos millones sesenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 46/100 M.N.) destinado para los conceptos de: SAR, INFONAVIT, ISSSTEP; correspondientes a los Ejercicios: 2010 con Subsidio Federal, 2011 con Subsidio Estatal y Federal; fue a partir del 01 de mayo del 2012 cuando nos incorporamos al ISSSTEP.

En el mes de junio de 2015, mediante la aprobación del Acuerdo ITSSNA-SO-II-05/12-06-15 y Acuerdo ITSSNA-SO-I-06/12-06-15, se aprobó la compra de Tres Robots Humanoides y la Adquisición de un Equipo de Transporte para que fueran pagadas mediante las provisiones de cuotas de Seguridad Social correspondientes a los ejercicios de 2010-2012.

Mediante Acuerdo ITSSNA-SO-II-07/12-06-15, se aprueba el contrato de Administración de Recursos de Fondos de Previsión Social para el pago de pensiones celebrada con la Institución Banorte.

*Acuerdo ITSSNA-SO-II-07/12-06-15. la Honorable Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la celebración del contrato irrevocable de Administración de Recursos de Fondos de Previsión Social para el pago de pensiones de contribución definida, que celebra con la Administradora de Fondos para el Retiro y realizar el pago del saldo que se encuentran provisionado en los Estados Financieros al 31 Diciembre 2014, hasta por la cantidad de \$428,827.30 con cargo a Subsidio Estatal por la cantidad de \$171,698.95 , con cargo a Subsidio Federal, por la cantidad de \$257,128.35 .*

Al 21 de octubre de 2016, se realizan los pagos del 2% de SAR correspondiente al ejercicio 2015 y el periodo 2016.

M.V.Z. Augusto Marco  
Hernández Merino  
Director General



L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**AVALES Y GARANTIAS. - NO APLICA**

**3.- JUICIOS**

La Institución enfrentaba una demanda según Expediente Número D-7/303/2011 promovida por el Prof. Saúl Martínez Maldonado por Despido Injustificado, caso concluido con fecha 22 de febrero de 2016.

Respecto a la I Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva llevada a cabo el día 17 de marzo de 2015,

ACUERDO-ITSSNA-SO-I-11/17-03-15.- Autorizan la aplicación del recurso de remanentes federales de ejercicios anteriores; para cubrir los gastos que pudieran derivar de un laudo respecto del Expediente laboral D-7/303/2011, y/o en su caso que se pudieran dar las condiciones favorables para la Institución de un acuerdo conciliatorio que pusiera fin a dicho procedimiento laboral, hasta por la cantidad de **\$ 1,202,426.40 Un millón doscientos dos mil cuatrocientos veintiséis pesos 40/100 M.N.**, con afectación a las partidas 1132 Sueldo Base de Personas de Confianza, por \$ 769,162.94 (Setecientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y dos pesos 94/100 M.N.) 1211 Primas por años de Servicios efectivos prestados, por \$58,136.32 (Cincuenta y ocho mil ciento treinta y seis pesos 32/100 M.N.), 1321 Primas de Vacaciones \$ 15,604.32 (Quince mil seiscientos cuatro pesos 32/100 M.N.), 1322 Gratificación de fin de año \$ 17,528.14 (diecisiete mil quinientos veintiocho 14/100 M.N.), 1521 Indemnizaciones por \$ 341,994.68 (Trescientos cuarenta y unos mil novecientos noventa y cuatro pesos 68/100 M.N.), Conforme a los conceptos de Financiamiento y Gastos de Operación aplicando la Normatividad vigente correspondiente.

El 22 de Febrero de 2016 de acuerdo al expediente No. D-7/303/2011 de Saúl Martínez Maldonado y El Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, ambas partes manifiestan que previo ajuste de cuentas ha llegado a la conclusión que al actor le corresponde como saldo total y finiquito por la prestación de sus servicios a favor de la empresa que fuera su patrón la cantidad de \$1,000,031.86 ( un millón treinta y un pesos 86/100M.N.), cantidad a la que el patrón retendrá por concepto de impuestos \$ 330,561.95 (trescientos treinta mil quinientos sesenta y un pesos 95/100 M.N. ), por lo que en este acto exhibe a favor del actor cheque por la cantidad de \$669,469.91 ( seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 91/100 MN), que cubre el pago de las siguientes prestaciones: vacaciones, prima vacacional, y aguinaldo proporcionales al último año laborado, así como el pago de tres meses de salario, veinte días de salario, prima de antigüedad y salarios caídos.

**Ejercicio Fiscal 2020**

- El día 27 de junio de 2020 el Instituto Tecnológico Superior de la sierra Negra de Ajalpan levanta una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, por los hechos sucedidos el día 26 de junio de 2020; como se describen a continuación: Se realizaron dos transferencias no reconocidas por el personal del Instituto, desde la Banca electrónica BANORTE, una transferencia de la cuenta del fondo Estatal por \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y otra de la cuenta del fondo Federal por \$1,850,000.00 (Un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Denuncia número CDI.061/2020/FIR. Hasta el día 30 de junio de 2020 se sigue con las investigaciones correspondientes.

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Méndez  
Director General

L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

- EL día 02 de julio de 2020 se reciben 2 Depósitos No identificados en la Banca Electrónica con descripción DEVSPEI 02072020, en la cuenta Estatal, el primero con número de movimiento 7868 por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y el segundo con núm. de movimiento 7869 por el monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
- EL día 02 de julio de 2020 se reciben 2 Depósitos No identificados en la Banca Electrónica con descripción DEVSPEI 02072020, en la cuenta Federal, el primero con número de movimiento 8082 por la cantidad de \$1,163,035.00 (Un millón ciento sesenta y tres mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y el segundo con núm. de movimiento 8083 por el monto de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- El día 22 de septiembre de 2020 se recibe una carta de la Institución Bancaria, Banco Mercantil del Norte S.A. mediante el cual se hace de conocimiento al M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, que derivado de la reclamación por las transferencias no reconocidos en las cuentas 0842908926 del fondo federal y 0847917204 del fondo estatal del pasado 26 de junio de 2020, y derivado de la labor que realizaron las áreas internas de monitoreo se logró la devolución de dichos cargos, por lo que los depósitos realizados el día 02 de julio de 2020 a las cuentas del Instituto se deben a la recuperación del recurso. Debido a esta información se procede a utilizar el recurso a partir del cuarto trimestre del ejercicio 2020.
- Con fundamento en el acuerdo ITSSNA-SO-III-10/20-10-20, en el mes de octubre se procede a realizar un traspaso por un importe total de \$ 113,035.00 (Ciento trece mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N) de la Cuenta Federal No.0842908926 a la Cuenta Estatal No. 0847917204, por el excedente recibido como DEV SPEI en el fondo Federal que corresponde a una índole del recurso Estatal

**Asuntos generales 2020**


- El día 4 de diciembre de 2020, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el Decreto por el que se reforma, deroga, y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.  
El Reglamento tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento de las administrativas que integran el Instituto, Se habilita el funcionamiento la Subdirección de Servicios Administrativos haciendo mención de las atribuciones que le corresponden

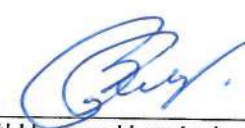
**Ejercicio Fiscal 2021.**

- El día 25 de noviembre del 2021, el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, recibe demanda con número de expediente D-7/29/2021 por parte del C. Pedro Molotl Temaxte ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Puebla.

  
 M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
 Director General



  
 C. Yasmin Monge Olivarez  
 Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

  
 L.C. Raúl Herrera Hernández  
 Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

- El día 25 de noviembre del 2021, el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, recibe demanda con número de expediente D-7/35/2021 por parte del C. Víctor Manuel Oliver Olivarez ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Puebla.

## CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

### Situación actual Presupuestaria:

**El anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2023 contempla el siguiente importe total de \$28,911,193.00**

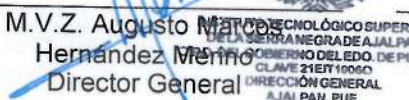
- Subsidios Estatales por un importe de \$13,265,743.00
- Subsidios Federales por un importe de \$13,265,743.00
- Captación de Derechos por un importe de \$2,299,707.00
- Ingresos Propios por un importe de \$80,000.00


### Servicios Personales por un importe total de \$23,700,142.00

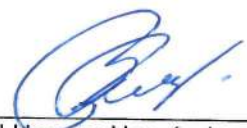
|      |   |                 |
|------|---|-----------------|
| 1100 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | \$13,425,592.00 |
| 1300 | Remuneraciones adicionales y especiales           | \$ 3,936,872.00 |
| 1400 | Seguridad Social                                  | \$ 3,759,166.00 |
| 1500 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas          | \$ 1,325,148.00 |
| 1700 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos           | \$ 1,253,364.00 |

### Materiales y Suministros por un importe total de \$1,354,838.00

|      |  |               |
|------|--|---------------|
| 2100 | Materiales de Administración                           | \$ 363,817.00 |
| 2200 | Alimentos y Utensilios                                 | \$ 72,500.00  |
| 2400 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | \$ 15,048.00  |
| 2500 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio     | \$ 26,102.00  |
| 2600 | Combustible, Lubricantes y Aditivos                    | \$ 550,017.00 |

  
**M.V.Z. Augusto Martínez Hernández Méndez**  
 Director General

  
**E.C. Yasmin Monge Olivarez**  
 Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

  
**L.C. Raúl Herrera Hernández**  
 Encargado del Departamento de Recursos Financieros





Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|      |  |               |
|------|--|---------------|
| 2700 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | \$ 172,429.00 |
| 2900 | Herramientas, Refacciones y Accesorios                           | \$ 154,925.00 |

**Servicios Generales por un importe total de: \$3,856,213.00**

|      |  |                |
|------|--|----------------|
| 3100 | Servicios Básicos  | \$ 962,740.00  |
| 3200 | Servicios de Arrendamiento   | \$ 172,500.00  |
| 3300 | Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios   | \$ 943,813.00  |
| 3400 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales                     | \$ 92,020.00   |
| 3500 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | \$ 275,000.00  |
| 3600 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad                      | \$ 130,000.00  |
| 3700 | Servicios de Traslado y Viáticos                                   | \$ 219,032.00  |
| 3800 | Servicios oficiales  | \$ 46,752.00   |
| 3900 | Otros Servicios Generales  | \$1,014,356.00 |

**Acuerdo ITSSNA-SO-IV-05/23-12-22.** Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023, 1, 2, 54, 61, 85 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, artículo 46, 47, 49, 52 fracción II y 53 fracciones II y X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, artículo 6 y 7 fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan y artículo 9 fracciones VI, VIII y XXII y 13 fracciones V, VI y VII del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan; la Junta Directiva **APRUEBA EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, por un importe total de \$28,911,193.00 (Veintiocho millones novecientos once mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.).** Conforme a los conceptos de Financiamiento y Gastos de Operación, aplicando para el ejercicio de los recursos la Normatividad Federal y Estatal vigente correspondiente.



M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

L.C. Yasmín Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**El presupuesto de ingresos y egresos 2023 contempla el siguiente importe total de \$28,896,160.95**


- Subsidios Estatales por un importe de \$13,243,833.00
- Subsidios Federales por un importe de \$ 13,243,833.00
- Captación de Derechos por un importe de \$2,299,707.00
- Ingresos Propios por un importe de \$80,000.00
- Rendimientos bancarios federales \$3,298.00
- Remanentes de Ingresos propios 2022 \$5,138.33
- Remanentes de Ingresos propios 2021 \$351.62
- PRODEP 2022 \$20,000.00


**Servicios Personales por un importe total de \$24,476,704.00**

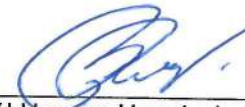
|      |   |                 |
|------|---|-----------------|
| 1100 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | \$14,341,710.12 |
| 1300 | Remuneraciones adicionales y especiales           | \$ 4,330,773.00 |
| 1400 | Seguridad Social                                  | \$ 3,928,282.36 |
| 1500 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas          | \$ 1,370,247.52 |
| 1600 | previsiones                                       | \$ 409,163.00   |
| 1700 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos           | \$ 96,528.00    |

**Materiales y Suministros por un importe total de \$1,063,509.95**

|      |  |               |
|------|--|---------------|
| 2100 | Materiales de Administración                                     | \$ 284,730.00 |
| 2200 | Alimentos y Utensilios   | \$ 61,190.00  |
| 2400 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación           | \$ 24,200.00  |
| 2500 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio               | \$ 22,602.00  |
| 2600 | Combustible, Lubricantes y Aditivos                              | \$ 550,000.00 |
| 2700 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | \$ 25,489.95  |
| 2900 | Herramientas, Refacciones y Accesorios                           | \$ 95,298.00  |

  
**M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino**  
 Director General

  
**L.C. Yasmin Monge Olivarez**  
 Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

  
**L.C. Raúl Herrera Hernández**  
 Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**Servicios Generales por un importe total de: \$3,335,947.00**

|      |   |               |
|------|---|---------------|
| 3100 | Servicios Básicos   | \$ 855,500.00 |
| 3200 | Servicios de Arrendamiento  | \$ 271,240.00 |
| 3300 | Servicios Profesionales, Científicos,<br>Técnicos y Otros Servicios | \$ 822,547.00 |
| 3400 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales                      | \$ 92,020.00  |
| 3600 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad                       | \$ 80,000.00  |
| 3700 | Servicios de Traslado y Viáticos                                    | \$ 198,032.00 |
| 3800 | Servicios oficiales   | \$ 26,752.00  |
| 3900 | Otros Servicios Generales   | \$ 989,856.00 |

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe total de: \$ 20,000.00**

|      |   |              |
|------|---|--------------|
| 5100 | Mobiliario y equipo de cómputo y tecnología de la información | \$ 20,000.00 |
|------|---|--------------|

**Acuerdo ITSSNA-SO-I-05/23-02-23. Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.** Con fundamento en lo establecido en los artículos 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023, 1, 2, 54, 61, 85 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, artículos 46, 47, 49, 52 fracción II y 53 fracciones II y X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, artículo 6 y 7 fracción III y V del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan y 9 fracciones VI, VIII y XXII y 13 fracciones V, VI y VII del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan; la Junta Directiva APRUEBA EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS el **Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** por un importe total de **\$28,896,160.95** (Veintiocho millones ochocientos noventa y seis mil ciento sesenta pesos 95/100 M.N.); integrado por el **Subsidio Federal** por **\$13,243,833.00** (Trece millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), **rendimientos bancarios Federales** por **\$3,298.00** (Tres mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 MN.), **Subsidio Estatal** por **\$13,243,833.00** (Trece millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 MN.), **Captación de Derechos 2023** por **\$2,299,707.00** (Dos millones doscientos noventa y nueve mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.), **Ingresos Propios** por **\$80,000.00** (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), **Remanentes de Ingresos Propios 2022** por **\$5,138.33** (Cinco mil ciento treinta y ocho pesos 33/100 MN.), **Remanentes de Ingresos Propios 2021** por **\$351.62** (Trescientos cincuenta y un pesos 62/100 M.N.) y **PRODEP 2022** por **\$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). Conforme a los conceptos de **Financiamiento y Gastos de Operación**, aplicando para el ejercicio de los recursos la **Normatividad Federal y Estatal** vigente correspondiente.



M.V.Z. Augusto Meléndez Hernández Merino  
Director General

L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**El presupuesto anual modificado de ingresos y egresos 2023 contempla el siguiente importe total de \$28,897,800.36**

- Subsidios Estatales por un importe de \$13,243,833.00
- Subsidios Federales por un importe de \$ 13,243,833.00
- Captación de Derechos por un importe de \$2,299,707.00
- Ingresos Propios por un importe de \$80,000.00
- Rendimientos bancarios federales \$4,937.41
- Remanentes de Ingresos propios 2022 \$5,138.33
- Remanentes de Ingresos propios 2021 \$351.62
- PRODEP 2022 \$20,000.00

**Servicios Personales por un importe total de \$24,476,704.00**

|      |   |                  |
|------|---|------------------|
| 1100 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | \$ 14,341,710.12 |
| 1300 | Remuneraciones adicionales y especiales           | \$ 4,318,030.18  |
| 1400 | Seguridad Social                                  | \$ 3,941,025.18  |
| 1500 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas          | \$ 1,370,247.52  |
| 1600 | previsiones                                       | \$ 409,163.00    |
| 1700 | Pago de Estímulos a Servidores Públicos           | \$ 96,528.00     |

**Materiales y Suministros por un importe total de \$1,082,004.45**

|      |  |               |
|------|--|---------------|
| 2100 | Materiales de Administración                                     | \$ 319,710.91 |
| 2200 | Alimentos y Utensilios   | \$ 54,520.00  |
| 2400 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación           | \$ 15,359.83  |
| 2500 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio               | \$ 21,150.00  |
| 2600 | Combustible, Lubricantes y Aditivos                              | \$ 550,000.00 |
| 2700 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | \$ 55,194.80  |
| 2900 | Herramientas, Refacciones y Accesorios                           | \$ 66,068.91  |

M.V.Z. Augusto March  
Hernández Merino  
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA  
CLAVE 21EIT10000  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN, PUE

L. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**Servicios Generales por un importe total de: \$3,250,891.91**

|      |   |               |
|------|---|---------------|
| 3100 | Servicios Básicos   | \$ 805,443.28 |
| 3200 | Servicios de Arrendamiento  | \$ 281,416.00 |
| 3300 | Servicios Profesionales, Científicos,<br>Técnicos y Otros Servicios | \$ 699,797.92 |
| 3400 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales                      | \$ 77,864.29  |
| 3500 | Servicios de Instalación Reparación y Mantenimiento                 | \$ 15,213.40  |
| 3600 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad                       | \$ 74,465.70  |
| 3700 | Servicios de Traslado y Viáticos                                    | \$ 182,566.87 |
| 3800 | Servicios oficiales   | \$ 146,564.00 |
| 3900 | Otros Servicios Generales   | \$ 967,560.45 |

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe total de: \$22,200.00**

|      |                 |              |
|------|-----------------|--------------|
| 4400 | Ayudas Sociales | \$ 22,200.00 |
|------|-----------------|--------------|

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe total de: \$ 66,000.00**

|      |   |              |
|------|---|--------------|
| 5100 | Mobiliario y equipo de cómputo y tecnología de la información | \$ 66,000.00 |
|------|---|--------------|

**Acuerdo ITSSNA-SO-II-01/22-05-23. Presupuesto Anual Modificado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.** Con fundamento en lo establecido en los artículos 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023, 1, 2, 54, 61, 85 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, 46, 47, 49, 52 fracción II y 53 fracciones II y X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, 6 y 7 fracción III y V del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan y 9 fracciones VI, VIII y XXII y 13 fracciones V, VI y VII del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan"; la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS el Presupuesto Anual Modificado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023** por un importe total de **\$28,897,800.36** (Veintiocho millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos pesos 36/100 M.N.); integrado por el Subsidio Federal por **\$13,243,833.00** (Trece millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), Rendimientos Bancarios Federales por **\$4,937.41** (Cuatro mil novecientos treinta y siete pesos 41/100 M.N.), Subsidio Estatal por **\$13,243,833.00** (Trece millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), Captación de Derechos 2023 por **\$2,299,707.00** (Dos millones doscientos noventa y nueve mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.), Ingresos Propios 2023 por **\$80,000.00** (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), Remanentes de Ingresos Propios 2022 por **\$5,138.33** (Cinco mil ciento treinta y ocho pesos 33/100 M.N.), Remanentes de Ingresos Propios 2021 por **\$351.62** (Trescientos cincuenta y un pesos 62/100 M.N.) y PRODEP 2022 por **\$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). Conforme a los conceptos de Financiamiento y Gastos de Operación, aplicando para el ejercicio de los recursos la Normatividad Federal y Estatal vigente correspondiente.

M.V.Z. Augusto Marcos  
Hernández Merino  
Director General




G. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos


L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros




# NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2023

  
M.V.Z. Augusto Marcos  
Hernández Merino  
Director General



  
C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de  
Servicios Administrativos

  
L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**1.-INTRODUCCIÓN:**

- El Instituto al inicio del ejercicio inicia con saldo en bancos por la cantidad de \$ 4,012,671.39

**2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:**

- Se inician operaciones con un saldo en Resultado de Ejercicios Anteriores (Contables) al 31 de diciembre de 2022 por la cantidad de \$9,393,703.54 integrado de la siguiente manera: Patrimonio por adquisiciones y por inversión por un importe de \$6,807,452.61 y el resultado de ejercicios anteriores de 2010 a 2022 por un importe de \$2,586,250.93
- En el mes de enero se reintegran economías del presupuesto del ejercicio 2022 correspondiente al capítulo 1000, 2000 y 3000, (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) integrados de la siguiente manera:
  - Fondo Estatal \$1,583,783.59 capítulo-1000 y 2000 (servicios personales, materiales y suministros)
  - Fondo Federal \$1,352,073.64 capítulo-1000 y 2000 (servicios personales, materiales y suministros)
  - Fondo Captación de Derechos \$19,934.40 capítulo-3000 (servicios generales)


**3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA:**

El Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al Decreto de Creación del 28 de agosto de 2009. El Instituto es administrado por una Junta Directiva, que tiene por objeto principal, proporcionar educación tecnológica de tipo superior de calidad para el desarrollo de la población, por lo que los Arts. 93, 95 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, lo ubican dentro del régimen fiscal de Personas Morales con fines no Lucrativos, y por lo tanto no es sujeto directo de las contribuciones que se reglamentan en las citadas leyes.


El 17 de marzo de 2015, se deroga en el Periódico Oficial del Estado de Puebla la figura jurídica de un Abogado General y que se encontraba estipulado en el Artículo V Fracc. III.


El 25 de marzo de 2015, se otorga el Título de Registro de marca SARILSE y Diseño mediante el registro 1525075 de clase 35 su diseño es para venta de máquinas sembradoras para terceros (Intermedio comercial).

El 26 de abril de 2015 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, y 189, de la ley federal derecho de autor, 70 y 77 de su reglamento se otorga la presente Reserva de derechos al uso exclusivo de la reserva 04 -2015 -041644484800-109 Título Gaceta ITSSNA del género Publicaciones Periódicas. Al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

  
 M.V.Z. Augusto Marín Hernández Merino  
 Director General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
 DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
 CLAVE 21ET10000  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 AJALPAN, PUE.

  
 C. Yasmin Monge Olivarez  
 Encargada de la Subdirección de  
 Servicios Administrativos

  
 L.C. Raúl Herrera Hernández  
 Encargado del Departamento  
 de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

Con fecha 28 de abril del ejercicio 2015, se realizó cambio de Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, quedando a cargo de la Institución el Mtro. Francisco Valencia Ponce.

El 19 de julio de 2016 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, y 189, de la ley federal derecho de autor, 70 y 77 de su reglamento se otorga la presente Reserva de derechos al uso exclusivo de la reserva 04 -2016 -071914540700 – 203 Título Gaceta Digital ITSSNA del género Publicaciones Periódicas, Especie Difusión vía red de computo. Al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

El 09 de junio de 2017 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, y 189, de la ley federal derecho de autor, 70 y 77 de su reglamento se otorga la presente Reserva de derechos al uso exclusivo de la reserva 04 -2016 -071914540700 – 203 Título INCAIING del género Publicaciones Periódicas, Especie Difusión vía red de computo. Al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

El 13 de junio de 2017 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, y 189, de la ley federal derecho de autor, 70 y 77 de su reglamento se otorga la presente Reserva de derechos al uso exclusivo de la reserva 04 -2016 -071914540700 – 203 Título INCAIING del género Publicaciones Periódicas, Especie Revista. Al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

Con fecha 13 de septiembre del ejercicio 2017, se realizó cambio de Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, quedando como Encargado del Despacho de la Dirección General el Ing. Félix Salvador López.

Con fecha 30 de agosto del ejercicio 2018, se designó como Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, al Ing. Félix Salvador López.

Con fecha 20 de febrero del ejercicio 2019, se realizó cambio de Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, quedando a cargo de la Institución el M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino.

**4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:**

**a) Objeto Social:**

- Ofrecer educación tecnológica de tipo Superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en su región.

M.V.Z. Augusto Marcos  
Hernández Merino  
Director General



C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de  
Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros





Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

- Realizar investigación científica que coadyuve al constante mejoramiento económico, social y cultural y permite elevar la calidad de vida de la comunidad, así a como impulsar la producción industrial y de servicios de la región
- Contribuir a ampliar la cobertura de servicios educativos de tipo superior, en el área de la ciencia y la tecnología
- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.

**b) Principal Actividad:**

-Escuelas de Educación Superior pertenecientes al Sector Público.

**c) Ejercicio Fiscal: 2023**

**d) Régimen Jurídico:**

-Personas Morales con fines no lucrativos

**e) Obligaciones Fiscales:**

Entre las obligaciones fiscales a las que sí está sujeto como retenedor son las siguientes:

- Presentar la declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por pagos de servicios profesionales.
- Impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (3%).

La Institución, es una entidad que cumple en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.



---

M.V.Z. Augusto Marco Hernández Merino C. Yasmin Monge Olivarez L.C. Raúl Herrera Hernández  
 Director General Encargada de la Subdirección de Encargado del Departamento  
Servicios Administrativos de Recursos Financieros

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**f) Estructura Organizacional Básica:**

El Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, opera bajo la Estructura Orgánica aprobada en Julio de 2011 por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

Mediante oficio No. SA/0016/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, el Lic. Gabriel González Cossío informa a la Institución que se determinó el registro funcional de la estructura orgánica de la Institución, en el cual se adiciona la Jefatura de División de la Carrera de Ingeniería Electromecánica. Publicado el 29 de marzo de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Mediante el Oficio No. SA/0080/2018, se autorizó la modificación de la estructura orgánica del Instituto, con el número GEP1719/09/00006A/06/18, la cual surtirá efectos una vez que las modificaciones al Reglamento Interior hayan sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Mediante el Oficio ITSSNA.SPV.DPPE-024/2018, se envía el Proyecto de Reglamento Interior del Instituto a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, para su revisión y pueda ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

- Junta Directiva

- Director General

-Subdirección de Planeación y Vinculación

- Departamento de Planeación, Programación y Evaluación
- Departamento de Vinculación y Extensión
- Departamento de Servicios Escolares
- Departamento de Actividades Extraescolares y de Innovación y Calidad

- Subdirección Académica:

- División de Ingeniería Electromecánica
- División de Ingeniería en Administración
- División de Ingeniería en Sistemas Computacionales
- División de Ingeniería Industrial
- Departamento de desarrollo Académico

-Subdirección de Servicios Administrativos

- Departamento de Recursos Financieros

M.V.Z. Augusto Marco Hernández Merino  
Director General



Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



**5.-BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

**a) Aplicación de Normatividad del CONAC y disposiciones legales aplicables:**

- Se realiza el registro y por única vez- art.16 y 40
- -Se interrelacionan de manera automática los clasificadores Presupuestarios y listas de cuenta-art. 19 Fracc. IV y 41
- -Emite información financiera-presupuestaria y programática-art. 53, 46 y 47

**b) Plan de implementación:**

- Por apego a indicaciones de la Secretaria de Finanzas y Administración en el mes de noviembre de 2013 se efectúa el pago para la adquisición de la nueva herramienta Contable–Presupuestal denominada “Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) para la implementación de la armonización contable en la Institución, asignando a un equipo de trabajo. A la fecha el personal de la Institución ha sido capacitado para que la captura se efectuó en tiempo real.
- Se inicia los cursos de Capacitación en los meses de octubre, noviembre 2014 y enero 2015
- El 13 de octubre de 2014 se tuvo una reunión con la Secretaría de la Contraloría para darle seguimiento a la Implementación de la Armonización Contable donde se nos indica llevar a cabo los siguientes puntos:
  - a. Presentar de forma oficial la autorización del Plan de Cuentas ante la Secretaria de Finanzas y Administración.
  - b. Presentar armonizadamente a la Auditoria Superior del Estado de Puebla los estados financieros correspondientes al mes de octubre de 2014.
- El 24 de noviembre 2014 se concluye la Autorización del Plan de Cuentas derivado de las observaciones emitidas por la Secretaria de Finanzas y Administración.
- El 09 de febrero de 2015, se presenta los Estados Financieros armonizados ante la Auditoria Superior del Estado correspondientes al mes de enero de 2015.
- El SAACG.Net, presento fallas al efectuar la captura que corresponde al mes de enero del presente.
- En el mes de febrero de 2015, se inicia en tiempo y forma la captura de pólizas en el SAACG.Net para la presentación en la Auditoria Superior del Estado de Puebla en la fecha correspondiente.

M.V.Z. Augusto Marco Hernández Merino  
Director General



C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

- El 30 de junio y 01 de Julio de 2015, se recibe capacitación acerca del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) por parte de personal de INDETEC, curso organizado por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
- Al comenzar el ejercicio fiscal 2019, se inician operaciones para el registro de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio de Instituto, en el sistema SAACG.NET en el módulo de Bienes Patrimoniales de acuerdo a la normatividad del CONAC.
- Al 31 de diciembre de 2019 se ha concluido con el registro de los bienes muebles en el sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, aunque aún se presentan inconsistencias en los reportes de bienes debido a problemáticas en la base de datos.
- Al 28 de febrero del 2022, se informa que el sistema SAACG.NET no presenta inconsistencias en los reportes de bienes muebles e inmuebles.

**6.-POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Actualmente nos regimos con base al Manual de Normas y Lineamientos para el ejercicio del Presupuesto, emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**7.-POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y POSICIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No aplica

**8-REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**

- No se llevó a cabo la Depreciación del Activo No Circulante adquirido al 31 de diciembre 2013 debido a que el registro al gasto se aplicó en las fechas de adquisición de acuerdo a las formas de registro del Sistema Contable Gubernamental II.
- Respecto a los Activos Intangibles, se aplica la amortización en la partida del Software en el mes de enero del ejercicio 2015; el monto de las Licencias no se amortizará ya que se adquirió en el año 2010, por lo que se registró al gasto en el Sistema Contable Gubernamental SCG II.
- Las Depreciaciones del Activo No circulante se llevó a cabo con base a los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitido por el CONAC, el cual es el siguiente:

  
**M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino**  
 Director General

  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
 DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
 GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA  
 CLAVE 21EIT10060  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 AJALPAN PUE

  
**C. Yasmín Monge Olivarez**  
 Encargada de la Subdirección de  
 Servicios Administrativos

  
**L.C. Raúl Herrera Hernández**  
 Encargado del Departamento  
 de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”**

| Cuenta         | Concepto   | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|--|-------------------|-------------------------|
| <b>1.2.3</b>   | <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b> |                   |                         |
| 1.2.3.2        | Viviendas  | 50                | 2                       |
| 1.2.3.3        | Edificios No Habitacionales  | 30                | 3.3                     |
| 1.2.3.4        | Infraestructura  | 25                | 4                       |
| 1.2.3.9        | Otros Bienes Inmuebles   | 20                | 5                       |
| <b>1.2.4</b>   | <b>BIENES MUEBLES</b>  |                   |                         |
| <b>1.2.4.1</b> | <b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>                         |                   |                         |
| 1.2.4.1.1      | Muebles de Oficina y Estantería                                      | 10                | 10                      |
| 1.2.4.1.2      | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería                             | 10                | 10                      |
| 1.2.4.1.3      | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información                 | 3                 | 33.3                    |
| 1.2.4.1.9      | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración                        | 10                | 10                      |
| <b>1.2.4.2</b> | <b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>                    |                   |                         |
| 1.2.4.2.1      | Equipos y Aparatos Audiovisuales                                     | 3                 | 33.3                    |
| 1.2.4.2.2      | Aparatos Deportivos  | 5                 | 20                      |
| 1.2.4.2.3      | Cámaras Fotográficas y de Video                                      | 3                 | 33.3                    |
| 1.2.4.2.9      | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                      | 5                 | 20                      |
| <b>1.2.4.3</b> | <b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>                 |                   |                         |
| 1.2.4.3.1      | Equipo Médico y de Laboratorio                                       | 5                 | 20                      |
| 1.2.4.3.2      | Instrumental Médico y de Laboratorio                                 | 5                 | 20                      |
| <b>1.2.4.4</b> | <b>Equipo de Transporte</b>  |                   |                         |
| 1.2.4.4.1      | Automóviles y Equipo Terrestre                                       | 5                 | 20                      |
| 1.2.4.4.2      | Carrocerías y Remolques  | 5                 | 20                      |
| 1.2.4.4.9      | Otros Equipos de Transporte  | 5                 | 20                      |
| <b>1.2.4.5</b> | <b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>                     | *                 | *                       |



M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CLAVE 2107110060  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN PAN  
C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

| Cuenta    | Concepto  | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|-----------|---|-------------------|-------------------------|
| 1.2.4.6   | <b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>                                       | *                 | *                       |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario  | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial  | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción   | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación   | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos                     | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta   | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos   | 10                | 10                      |

- Se presenta Oficio de baja de bienes muebles No. ITSSNA-DSA-062/2019 de fecha 12 de febrero, ante la Secretaría de Finanzas y Administración. Así mismo el 19 de febrero del 2019, se realiza el deposito por \$150.00 por la venta de baja de bienes muebles elaborando la factura No. A 11808.

**9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No aplica

**10.-REPORTE DE RECAUDACION**

Las Transferencias efectuadas a la Institución en el ejercicio 2023, se encuentran integradas por Subsidios Federales, Transferencias Estatales, Captación de Derechos e Ingresos Propios, Prodep por un importe de **\$13,457,472.19**



M.V.Z. Augusto Marcos  
Hernández Merino  
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
CLAVE 21EIT10000  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN, PUE.



C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de  
Servicios Administrativos



L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**SUBSIDIOS FEDERALES**

| FECHA DE TRANSFERENCIA | FECHA DE REALIZACION | MES          | CONCEPTO   | IMPORTE                |
|------------------------|----------------------|--------------|--|------------------------|
| 23-ENE-2023            | 09-ENE-2023          | ENERO 2023   | SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE ENERO 2023   | 1,568,326.00           |
| 08-FEB-2023            | 01-FEB-2023          | FEBRERO 2023 | SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE FEBRERO 2023 | 834,544.00             |
| 10-MARZ-2023           | 02-MARZ-2023         | MARZO 2023   | SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPERACIÓN DE MARZO 2023           | 923,959.00             |
| 14-ABRIL-2023          | 01-ABRIL-2023        | ABRIL 2023   | SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPERACIÓN DE ABRIL DEL 2023       | 1,251,816.00           |
| 11-MAYO-2023           | 02-MAYO-2023         | MAYO 2023    | SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPARCION DE MAYO 2023.            | 923,959.00             |
| 08-JUNIO-2023          | 02-JUNIO-2023        | JUNIO 2023   | SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPERACIÓN DE JUNIO 2023           | 894,154.00             |
|                        |                      |              | <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 6,396,758.00</b> |

**SUBSIDIOS ESTATALES**

| FECHA DE TRANSFERENCIA | FECHA DE REALIZACION | MES        | CONCEPTO  | IMPORTE    |
|------------------------|----------------------|------------|---|------------|
| 19-ENE-2023            | 16-ENE-2023          | ENERO 2023 | TRANSFERENCIA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA 1RA QUINC DEL MES DE ENERO 2023 PARA CUBRIR SERVICIOS PERSONALES | 820,190.05 |
| 20-ENE-2023            | 16-ENE-2023          | ENERO 2023 | TRANSFERENCIA ORDINARIA POR ADQUISICION DE SALDO DE COMBUSTIBLE EN TARJETAS ELECTRONICAS ENERO 2023           | 25,435.00  |

M.V.Z. Augusto Marco Hernández Merino  
Director General



L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|              |              |              |  |            |
|--------------|--------------|--------------|--|------------|
| 25-ENE-2023  | 19-ENE-2023  | ENERO 2023   | TRANSFERENCIA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA 2DA QUINC DEL MES DE ENERO 2023 PARA CUBRIR SERVICIOS PERSONALES  | 820,190.05 |
| 09-FEB-2023  | 01-FEB-2023  | FEBRERO 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MER DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR SERVICIOS PERSONALES   | 355,809.95 |
| 7-FEB-2023   | 01-FEB-2023  | FEBRERO 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL, ADQUISICION DE SALDO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE TARJETAS ELECTRONICAS, MES DE FEBRERO   | 25,435.00  |
| 23-FEB-2023  | 16-FEB-2023  | FEBRERO 2023 | SUBCIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2023  | 355,809.95 |
| 09-MARZ-2023 | 02-MARZ-2023 | MARZO 2023   | SUBCIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023  | 437,911.00 |
| 14-MARZ-2023 | 08-MARZ-2023 | MARZO 2023   | SUBCIDIO ORDINARIO ESTATAL, PARA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS A LS ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA INSTITUCION DEL EJERCICIO FISCAL 2023 | 3,431.05   |



M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
CLAVE 21EIT10060  
DIRECCIÓN GENERAL AJALPAN, PUE

C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros





Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|               |               |            |   |            |
|---------------|---------------|------------|---|------------|
| 14-MARZ-2023  | 02-MARZ-2023  | MARZO 2023 | SUBCIDIO ORDINARIO ESTATAL, ADQUISICION DE SALDOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVEZ DE TARJETAS ELECTRONICAS-MES DE MARZO  | 25,435.00  |
| 27-MARZ-2023  | 13-MARZ-2023  | MARZO 2023 | SUBCIDIO ORDINARIO ESTATAL, PARA EL SERVICIO DE RENTA DE SILLAS, MESAS Y MANTELES E IMPRESIÓN DE LONA PARA SER UTILIZADOS EN EL ENCUENTRO DE LENGUAS MATERNAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 | 2,755.00   |
| 27-MARZ-2023  | 21-MARZ-2023  | MARZO 2023 | SUBCIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR SERVICIOS PERSONALES  | 441,004.19 |
| 29-MARZ-2023  | 22-MARZ-2023  | MARZO 2023 | SUBCIDIO ORDINARIO ESTATAL, POR IMPRESIÓN DE LIBROS DE DESARROLLO REGIONAL, EDUCACION SUPERIOR Y MATEMATICAS FINANCIERAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023                                      | 8,416.96   |
| 11-ABRIL-2023 | 03-ABRIL-2023 | ABRIL 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023POR SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS DE OPERACIÓN                                       | 594,022.31 |
| 11-ABRIL-2023 | 04-ABRIL-2023 | ABRIL 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL POR ADQUISICION DE SALDO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE TARJETAS DEL MES DE ABRIL   | 31,102.00  |

M.V.Z. Augusto Marcos  
Hernandez Merino  
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
D.F. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA  
CLAVE: 11ET10050  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN, PUE

C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de  
Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|               |               |            |   |            |
|---------------|---------------|------------|---|------------|
| 24-ABRIL-2023 | 20-ABRIL-2023 | ABRIL 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA RECARGA DE EXTINTORES Y CURSODE CAPACITACION DE USO Y MANEJO DE LOS MISMOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023                                      | 8,369.40   |
| 26-ABRIL-2023 | 24-ABRIL-2023 | ABRIL2023  | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL PARA CUBRIR APORTACIONES DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DEL EJERCICIO FISCAL 2023  | 23,382.65  |
| 24-ABRIL-2023 | 19-ABRIL-2023 | ABRIL 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL  | 574,881.64 |
| 04-MAYO-2023  | 28-ABRIL-2023 | ABRIL 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LA MATRICULA ESCOLAR DEL EJERCICIO FISCAL 2023.  | 25,000.00  |
| 10-MAYO-2023  | 03-MAYO-2023  | MAYO 2023  | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL, POR ADQUISICION DE SALDO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVEZ DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION. | 35,247.00  |
| 10-MAYO-2023  | 02-MAYO-2023  | MAYO 2023  | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.  | 417,834.57 |

  
M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

  
L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

  
L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|               |               |            |   |            |
|---------------|---------------|------------|---|------------|
| 10-MAYO-2023  | 03-MAYO-2023  | MAYO 2023  | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL POR SERVICIOS DE ALIMENTOS PARA LOS EVENTOS DEL DIA DE LAS MADRES Y DIA DEL MAESTRO DIRIJIDOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCION DEL EJERCICIO FISCAL 2023. | 19,620.00  |
| 10-MAYO-2023  | 03-MAYO-2023  | MAYO 2023  | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL POR CAPACITACION MEDIANTE EL CURSO NUEVA PLATAFORMA COMPRANET DEL EJERCICIO FISCAL 2023.   | 17,398.84  |
| 19-MAYO-2023  | 16-MAYO-2023  | MAYO 2023  | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.   | 417,834.57 |
| 30-MAYO-2023  | 25-MAYO-2023  | MAYO 2023  | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL POR VIATICOS EN EL PAIS Y PEAJE DE COMISIONES OFICIALES DEL MES DE MAYO EJERCICIO FISCAL 2023.   | 16,087.82  |
| 07-JUNIO-2023 | 02-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.  | 408,986.17 |
| 09-JUNIO-2023 | 06-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL, POR SERVICIO DE ALIMENTOS DEL EVENTO DE DIA DEL ADMINISTRADOR PUBLICO DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA INSTITUCION DEL EJERCICIO FISCAL 2023.               | 9,180.00   |



M.V.Z. Augusto Marcos  
Hernández Merino  
Director General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
CLAVE 21EIT10060  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN, PUE

C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de  
Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|               |               |            |  |            |
|---------------|---------------|------------|--|------------|
| 21-JUNIO-2023 | 15-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.   | 408,986.17 |
| 23-JUNIO-2023 | 16-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL, PARA ADQUISICION DE TONERES QUE UTILIZAN LAS DIFERENTES AREAS DE INSTITUCION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.  | 18,760.00  |
| 27-JUNIO-2023 | 22-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL, POR ADQUISICION DE SALDO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA - CORRESPONDIENTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023. | 95,377.92  |
| 29-JUNIO-2023 | 23-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL, PARA ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO QUE SERA UTILIZADO EN LAS DICIPLINAS EXTRAESCOLARES DE FUTBOL TAEKWONDO QUE SE IMPARTEN EN LA INSTITUCION DEL EJERCICIO FISCAL 2023.  | 19,212.74  |
| 07-JUNIO-2023 | 09-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | REINTEGRO DEL RECIBO A16371 TRANSFERENCIA ORDINARIA POR ADQUISICION DE SALDO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE TARJETAS ABRIL 2023  | -31,102.00 |

*M.V.Z. Augusto*  
M.V.Z. Augusto María Hernández Merino  
Director General



*L.C. Yasmin Monge*  
L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

*L.C. Raúl Herrera*  
L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|               |                |            |   |                       |
|---------------|----------------|------------|---|-----------------------|
| 07-JUNIO-2023 | 09-JUNIO-20230 | JUNIO 2023 | REINTEGRO DEL RECIBO A16385 TRANSFERENCIA ORDINARIA POR ADQUISICION DE SALDO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE TARJETAS ABRIL 2023 | -35,247.00            |
|               |                |            | <b>TOTAL</b>  | <b>\$6,396,758.00</b> |

**RENDIMIENTOS BANCARIOS CTA FEDERAL**

| FECHA DE TRANSFERENCIA | FECHA DE REALIZACION | MES          | CONCEPTO   | IMPORTE            |
|------------------------|----------------------|--------------|--|--------------------|
| 31-ENE-2023            | 31-ENE-2023          | ENERO 2023   | RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN EL MES DE ENERO 2023   | 274.83             |
| 28-FEB-2023            | 28-FEB-2023          | FEBRERO 2023 | RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN EL MES DE FEBRERO 2023 | 1,453.41           |
| 31-MARZO-2023          | 31-MARZO-2023        | MARZO 2023   | RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN EL MES DE MARZO 2023   | 1,004.88           |
| 28-ABRIL-2023          | 28-ABRIL-2023        | ABRIL 2023   | RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN EL MES DE ABRIL 2023   | 5.61               |
| 31-MAYO-2023           | 31-MAYO-2023         | MAYO 2023    | RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN EL MES DE MAYO 2023    | 617.78             |
| 30-JUNIO-2023          | 30-JUNIO-2023        | JUNIO 2023   | RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADOS EN EL MES DE JUNIO 2023   | 979.30             |
|                        |                      |              | <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 4,335.81</b> |



M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA  
CLAVE 21EIT10060  
DIRECCIÓN GENERAL AJALPAN, PUE

O. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023**

| FECHA DE TRANSFERENCIA | FECHA DE REALIZACIÓN | MES          | CONCEPTO   | IMPORTE   |
|------------------------|----------------------|--------------|--|-----------|
| 17-FEB-2023            | 13-FEB-2023          | FEBRERO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE NOMINA DEL MES DE ENERO DEL 2023  | 38,949.00 |
| 09-MARZ-2023           | 02-MARZ-2023         | MARZO 2023   | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DEL MNES DE FEBRERO Y COMISION BANCARIA DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 | 14,064.28 |
| 09-MARZ-2023           | 02-MARZ-2023         | MARZO-2023   | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE PAGO DE TRAMITE DEL PROCESO DE TITULACION Y COMISION BANCARIA  | 4,766.96  |
| 09-MARZ-2023           | 02-MARZ-2023         | MARZO-2023   | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y EL MES DE FEBRERO DEL 2023  | 39,179.00 |
| 14-MARZ-2023           | 08-MARZ-2023         | MARZO-2023   | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE LEGALIZACION DE CERTIFICADOS Y COMISION BANCARIAS  | 14,266.96 |
| 11-ABRIL-2023          | 04-ABRIL-2023        | ABRIL 2023   | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE LEGALIZACION DE CERTIFICADOS Y COMISION BANCARIAS  | 3,726.96  |



M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA  
CLAVE 21ET110060  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN, PUE.

C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de  
Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|               |               |            |   |           |
|---------------|---------------|------------|---|-----------|
| 13-ABRIL-2023 | 03-ABRIL-2023 | ABRIL 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DEL MES DE MARZO  | 40,984.64 |
| 13-ABRIL-2023 | 03-ABRIL-2023 | ABRIL 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE NOMINA DEL MES DE MARZO DEL 2023  | 38,995.00 |
| 04-MAYO-2023  | 27-ABRIL-2023 | ABRIL 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y OSPEDAJE.  | 22,200.00 |
| 15-MAYO-2023  | 08-MAYO-2023  | MAYO 2023  | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE NOMINA DEL MES DE ABRIL DEL 2023.   | 51,730.00 |
| 15-MAYO-2023  | 04-MAYO-2023  | MAYO 2023  | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DEL MES DE ABRIL, INTERNET, PIPAS Y COMISION BANCARIA DEL MES DE ABRIL.                                 | 54,116.64 |
| 23-MAYO-2023  | 16-MAYO-2023  | MAYO 2023  | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023 PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE LEGALIZACION DE CERTIFICADOS Y COMISION BANCARIA.   | 2,176.96  |
| 29-MAYO-2023  | 23-MAYO-2023  | MAYO 2023  | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR ALIMENTOS PARA 12 ALUMNOS DE LA DICIPLINA DE DANZA QUE PARTICIPARAN EN EL ENCUENTRO NACINAL DE ARTE Y CULTURA DEL TEC NM, EN SU ETAPA REGIONAL. | 5,400.00  |

M.V.Z. Augusto Marco Hernández Merino  
Director General



L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|               |               |            |  |           |
|---------------|---------------|------------|--|-----------|
| 07-JUNIO-2023 | 02-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE HONORARIOS DE DOCENTE DEL IDIOMA INGLES CORRESPNDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE FEBRERO AL 15 JUNIO DE 2023.   | 42,821.84 |
| 07-JUNIO-2023 | 02-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE HONORARIOS DE DOCENTE DEL IDIOMA INGLES CORRESPNDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE FEBRERO AL 15 JUNIO DE 2023.   | 42,821.84 |
| 07-JUNIO-2023 | 02-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DEL MES DE MAYO, INTERNET DEL MES DE MAYO, PIPAS DEL MES DE MAYO Y COMISION BANCARIA DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. | 62,443.64 |
| 07-JUNIO-2023 | 02-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR HONORARIOS PARA DOCENTE DEL IDIOMA INGLES CORRESPNDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE FEBRERO AL 15 JUNIO DE 2023.  | 34,257.46 |
| 09-JUNIO-2023 | 02-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR HONORARIOS PARA DOCENTE DEL IDIOMA INGLES CORRESPNDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE FEBRERO AL 15 JUNIO DE 2023.  | 59,950.58 |
| 12-JUNIO-2023 | 06-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR  | 38,442.00 |

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
P.D. DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AJALPAN  
CLAVE 21EJ10060  
DIRECCIÓN GENERAL AJALPAN, P.I.E

C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros





Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|               |               |            |  |                      |
|---------------|---------------|------------|--|----------------------|
|               |               |            | GASTOS DE OPERACIÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINA DEL MES DE MAYO DEL 2023.   |                      |
| 21-JUNIO-2023 | 15-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR GASTOS DE LEGALIZACION DE CERTIFICADOS, LOS RECURSOS PROVIENEN DE LA RECAUDACION DE LOS MESES DE ENERO A MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. | 3,410.00             |
| 23-JUNIO-2023 | 20-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR HONORARIOS A DOCENTE DEL IDIOMA INGLES CORRESPNDIENTE AL PERIODO DEL 19 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023.                                 | 3,133.31             |
| 23-JUNIO-2023 | 20-JUNIO-2023 | JUNIO 2023 | CAPTACION DE DERECHOS (OPD'S) 2023, PARA CUBRIR HONORARIOS A DOCENTE DEL IDIOMA INGLES CORRESPNDIENTE AL PERIODO DEL 19 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023.                                 | 3,133.31             |
|               |               |            | <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 620,970.38</b> |

**INGRESOS PROPIOS 2023**

| FECHA DE TRANSFERENCIA | FECHA DE REALIZACION | MES       | CONCEPTO   | IMPORTE  |
|------------------------|----------------------|-----------|--|----------|
| 04-MAYO-2023           | 23-MAYO-2023         | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA: EFECTOS DE LAS CONTIGUENCIAS DEL ENTORNO EN LAS VENTAS DE LAS MICROEMPRESAS PROCESADORAS DE ALIMENTOS. | 1,500.00 |
| 04-MAYO-2023           | 24-MAYO-2023         | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA: RESULTADOS DE SIMULACION SOBRE EL RENDIMIENTO DE UNA RED DE SENSORES INALAMBRICOS.                     | 1,500.00 |

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

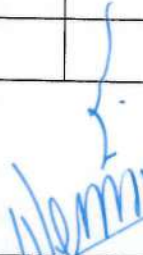

Yasmin Monte Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos


L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|              |              |           |  |                    |
|--------------|--------------|-----------|--|--------------------|
| 11-MAYO-2023 | 24-MAYO-2023 | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA: IMPACTO DE CAPACITACION A CAPITAL HUMANO PARA LA METODOLOGIA DE MEJORA CONTINUA EN LA INSDUTRIA.                                   | 1,500.00           |
| 13-MAYO-2023 | 23-MAYO-2023 | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA: CUBIERTO DIDACTICO IOT PARA NIÑOS CON AUTISMO.   | 1,500.00           |
| 16-MAYO-2023 | 24-MAYO-2023 | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA: HABILIDADES DE ESTUDIO, EJE TRANSVERSAL EN LA EDUCACION SUPERIOR.  | 1,500.00           |
| 16-MAYO-2023 | 24-MAYO-2023 | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA: GESTION DEL TALENTO HUMANO Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE UNA EMPRESA EXTRACTIVA                                    | 1,500.00           |
| 16-MAYO-2023 | 24-MAYO-2023 | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA: SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIO, ACTUALIZACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-004-STPS-1999, GESTION DE INVENTARIOS.              | 4,500.00           |
| 16-MAYO-2023 | 24-MAYO-2023 | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA. ANALISIS DE PROCESO PRODUCTIVO PARA UN PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA MAQUILA TEXTIL.                                       | 1,650.00           |
| 16-MAYO-2023 | 24-MAYO-2023 | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA: ELABORACION DE UN SILLON INFANTIL TIPO PUFF MEDIANTE LA REUTILIZACION DE BOTELLAS PET DESARROLLADO EN LA MIXTECA POBLANA.          | 2,000.00           |
| 18-MAYO-2023 | 24-MAYO-2023 | MAYO 2023 | PAGO DE PONENCIA: ELABORACION DE UN BALANCED SCORECARD CON ENFOQUE A LA GESTION DE RIESGO PARA UNA PLANTA DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS. | 1,500.00           |
|              |              |           | <b>TOTAL</b>   | <b>\$18,650.00</b> |

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino   Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**PRODEP 2022**

| FECHA DE TRANSFERENCIA | FECHA DE REALIZACION | MES  | CONCEPTO   | IMPORTE            |
|------------------------|----------------------|------|--|--------------------|
| 23-MAYO-2023           | 23-MAYO-2023         | MAYO | PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2022 | \$20,000.00        |
|                        |                      |      | <b>TOTAL</b>   | <b>\$20,000.00</b> |

**11.-INFORME SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO**

No aplica

**12.-CALIFICACIONES OTORGADAS**

No aplica

**13.-PROCESOS DE MEJORA**

- Podemos mencionar que el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan está cumpliendo con sus Objetivos, Misión, Visión contemplados en su Decreto de Creación y sus reformas.
- Referente a su Manual de Procedimientos, estos se encuentran en proceso de elaboración.
- El 29 de marzo de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior del Estado de Puebla.
- Mediante oficio No **SFA/SA/DGDAMR/DEG/261/2016**, se determina actualizar el manual de organización del ITSSNA.
- Mediante el Oficio No. SA/0080/2018, se autorizó la modificación de la estructura orgánica del Instituto, con el número **GEP1719/09/00006A/06/18**, la cual surtirá efectos una vez que las modificaciones al Reglamento Interior hayan sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

  
M.V.Z. Augusto Marco Hernández Merino  
Director General



  
Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

  
L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

- Mediante el Oficio **ITSSNA.SPV.DPPE-024/2018**, se envía el Proyecto de Reglamento Interior del Instituto a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, para su revisión y pueda ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

**14.-INFORMACION POR SEGMENTOS**


No aplica

**15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**


No aplica


**16.-PARTES RELACIONADAS**

No aplica

  
 M.V.Z. Augusto Marcos  
 Hernández Mejía  
 Director General




  
 L.C. Yasmin Monge Olivarez  
 Encargada de la Subdirección de  
 Servicios Administrativos

  
 L.C. Raúl Herrera Hernández  
 Encargado del Departamento  
 de Recursos Financieros





Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

# NOTAS DE DESGLOSE AL 30 DE JUNIO DE 2023

  
M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
ORD. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA  
CLAVE 21EIT10050  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN, PUE

  
L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

  
L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

## ACTIVO CIRCULANTE

### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### 1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES. -

Se integra por:

##### a) Efectivo \$10,000.00

El fondo Revolvente se integra por un monto de \$10,000.00, aprobado por solicitud de Acuerdo No. 008 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del año dos mil diez. Asignación de Fondo Fijo de Caja Chica fondo Federal, resguardado por el C. Raúl Herrera Hernández

##### b) Bancos

Las cuentas bancarias en las que son administrados los recursos de la Institución son las siguientes:

En atención a la recomendación que se informa en el oficio SFPPue/OS/CGOVC/OICICFSSE/DCS/063/2023, emitido por el Órgano Interno de Control en el ITSSNA, se modifica la presentación de la integración de los saldos en cuentas bancarias.

| No. de Cuenta | Institución bancaria           | Fecha de apertura | Fuente de financiamiento | Objeto de la cuenta                                     | Importe al 30 de Junio |
|---------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------|---|------------------------|
| 0847917204    | Banco Mercantil del Norte S.A. | 04/10/2012        | Estatal                  | Administración de los recursos estatales                | \$1,295,926.69         |
| 0847917213    | Banco Mercantil del Norte S.A. | 04/10/2012        | Ingresos Propios         | Administración de los recursos propios                  | \$27,826.63            |
| 0261494253    | Banco Mercantil del Norte S.A. | 17/12/2014        | Captación de Derechos    | Administración de los recursos de captación de derechos | \$31,792.74            |
| 70174335255   | Banco Nacional de México S.A.  | 21/12/2022        | Federal                  | Administración de los recursos federales                | \$885,995.26           |
| 70174591863   | Banco Nacional de México S.A.  | 01/02/2023        | Prodep 2022              | Administración de los recursos del fondo prodep 2022    | \$0.00                 |
| Total         |                                |                   |                          |   | <b>\$2,241,541.32</b>  |

En el mes de noviembre del 2022 se iniciaron los trámites para la apertura de la cuenta bancaria 70174335255 para administrar el recurso Federal en el Banco Nacional de México, en el mes de enero se habilitó el uso de la cuenta; Sin embargo, al 31 de enero del 2023 sigue en proceso la activación de la Banca electrónica.

Al 28 de febrero del 2023, se culminó el proceso de activación, pero aún no se ha concluido el proceso de dispersión de nómina.

M.V.Z. Augusto Marcos  
Hernández Merino  
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
CLAVE 21EIT1006Q  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN, PUE.

L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

c) Inversiones temporales  
No Aplica.

d) Fondos con Afectación específica  
No Aplica.

**2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES. -**

Por un monto total de: \$187,688.60 integrado por:

a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, por un importe total de: \$187,116.10

| Concepto                       | Hasta 90 días   | Hasta 180 días | Hasta 365 días      | Total               | Nota   |
|--------------------------------|-----------------|----------------|---------------------|---------------------|--|
| Subsidio al empleo             | \$46.70         |                |                     | \$46.70             | Subsidio al empleo del mes de junio que será acreditado en el mes de julio   |
| Com Banc Banamex               | \$104.40        |                |                     | \$104.40            | Importe que será reintegrado en el mes de julio por concepto de comisión bancaria.   |
| Banco Mercantil del Norte S.A. |                 |                | \$186,965.00        | \$186,965.00        | Saldo pendiente de recuperar debido a los hechos sucedidos el 26 de junio de 2020, por el que se levantó denuncia por el titular del Instituto Augusto Marcos Hernández Merino ante la Fiscalía General del Estado de Puebla en la ciudad de Puebla, debido al robo cibernético efectuado a las cuentas bancarias del Instituto, carpeta de investigación CDI.061/2020/FIR (Detalle de los hechos en las notas de memoria). En el mes de diciembre del 2021 se realiza reclasificación de cuenta por cobrar a largo plazo a una cuenta por cobrar a corto plazo, con base a lo establecido en las Normas de Información Financiera en el Rubro Derechos a recibir efectivos o equivalentes (cuentas por cobrar apartado 8: Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.) Y así también debido a que se considera recuperar dicho importe en el menor tiempo posible. |
| <b>Total</b>                   | <b>\$151.10</b> |                | <b>\$186,965.00</b> | <b>\$187,116.10</b> |  |



M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

C. Yasmin Monge Ojivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**b) Deudores diversos por cobrar a corto plazo, por un importe total de: \$572.50**

| Concepto            | Hasta 90 días   | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Total           | Nota  |
|---------------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|---|
| Carlos Ramírez Cruz | \$572.50        |                |                | \$572.50        | Importe pendiente de comprobar por comisión oficial realizada en el mes de junio 2023 |
| <b>Total</b>        | <b>\$572.50</b> |                |                | <b>\$572.50</b> |   |

**3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS. POR UN MONTO TOTAL DE: \$0.00**

a) Anticipo a proveedores por adquisiciones a corto plazo \$0.00

b) otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo. \$0.00

**4.-BIENES DISPONIBLE PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)**

NO APLICA

**5.- MÉTODO DE EVALUACIÓN**

NO APLICA

**6.-INVERSIONES FINANCIERAS**

NO APLICA

**7.-INVERSIONES A CAPITAL**

NO APLICA

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General



C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros





Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

## ACTIVO NO CIRCULANTE

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Nota: No Existen montos pendientes por recuperar de ejercicios anteriores.

### 8.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES POR UN IMPORTE TOTAL DE \$17,920,540.45

Los bienes inmuebles reportados se encuentran en buen estado.

#### a) Terrenos

Con una superficie de 170,025.97 M2, corresponde 17.1 escrituras a nombre del H. Ayuntamiento Municipal, y 2.9 en promesa de Compra -Venta por el Municipio.

Al 30 de septiembre de 2019 se encuentra en espera de que se obtengan los recursos económicos necesarios para el pago correspondiente de dicha escrituración, la cual asciende a la cantidad de \$ 437,453.84 (Cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 84/100 M.N.)

Al 28 de febrero de 2022, no se han podido obtener las escrituras a nombre del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan de las trece fracciones de terreno que conforman el polígono donde se encuentran sus instalaciones; en virtud de que no se ha podido obtener los recursos económicos necesarios para dicho trámite notarial; y es que, aunque en su momento la Notaria Publica No. 10 de Tehuacán, Puebla; nos dio una cotización de costo de la escrituración de \$437,453.84 (cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 84/100 M.N.); esta cantidad va actualizarse al momento de obtenerse nuevos avalúos en catastro municipal; atendiendo a la Ley de ingresos del municipio de Ajalpan vigente para el presente año. Por lo que seguimos en espera de obtener los recursos económicos para poder continuar con el trámite de escrituración.

#### b) Edificios No Habitacionales, por un monto total de: \$ 17,920,540.45 integrado por:

##### I.- Unidad Académica Departamental Tipo III, por un importe de \$13,490,862.99

Que consta de 7 Aulas Didácticas, Áreas Administrativas, 1 Centro de Cóputo, 1 Biblioteca Provisional, 1 Taller de Dibujo Técnico, 1 Laboratorio, Sanitarios, Vestíbulo y Escaleras en Estructura Especial de Concreto.

Acta de Entrega fue realizada por el CAPCEE, No. de contrato CAPCEE-407/2008- FED, No. de OBRA-20081018 con fecha de inicio el 3 de febrero 2009 y fecha de terminación el 20 de septiembre de 2009.

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General



Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**II.- Construcción de una Caseta de Vigilancia, por un importe de \$322,604.80**

Acta de Entrega No. CAPCEE-184/2010- fecha de inicio de construcción: 11 de septiembre 2010, fecha de término 10 de octubre de 2010.

**III.- Construcción de 4 aulas didácticas en Estructura U-1, por un importe de \$1,699,235.02, Fecha de Inicio de construcción 25 de abril, fecha de término el 19 de agosto 2013, subsidiado con el Programa de Remanente Federal de Ejercicios Anteriores del ITSSNA.**

**IV Construcción de una Plaza Cívica, hasta por la cantidad de \$1,116,224.58 (Un millón ciento dieciséis mil doscientos veinticuatro pesos 58/100 M.N.) con la aportación del Instituto de \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 MN), con cargo a Remanente federal (Recurso Extraordinario asignado en el 2014), a través del Programa de Mejora a la Imagen Institucional y por la cantidad de \$ 816,224.58 (Ochocientos dieciséis mil doscientos veinticuatro pesos 58/100 M.N.) como aportación del H. Ayuntamiento Municipal de Ajalpan.**

**V Construcción de 2 aulas didácticas en Estructura U-2C** Con base al Convenio de Colaboración, Ejecución y Control de la Construcción de Obras en el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, celebrado con el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y el ITSSNA **por un importe total de \$ 812,533.06**, se realizó el 20 de Febrero 2013 la aportación por: \$ 245,033.74 correspondiente para la Construcción de 2 Aulas Didácticas en estructura "U2C" Subsidiado a través del Programa de Remanente Federal de ejercicios anteriores del ITSSNA. Y por CAPCEE por un importe de \$567,499.32.

**VI.- Construcción de un Techo Auto Soporte, a base de lámina estructural para cubrir una cancha Deportiva de usos múltiples medidas 18 mts. Lineales por 32 mts. Lineales dando un total a cubrir de 576 M2 de superficie, autorizado en el Oficio No. D.P.S.E.S.A.S.127/2570/2010 de la Subsecretaría de Egresos/Dirección de Presupuesto del Sector Educativo/Salud y Asistencia Social de la Secretaría de Finanzas y Administración, por un monto total de: \$479,080.00 subsidiado con Ingresos Propios del ITSSNA.**

c) **Construcciones en Proceso en Bienes Propios, por un monto total de: \$0.00**

d) **Obras en Proceso por un importe total de \$0.00**

M.V.Z. Augusto Mabeos Hernández Merino  
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA  
CLAVE 21ET10050  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN, PUE

Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**9.- BIENES MUEBLES, por un monto de \$20,580,417.48 integrado por:**

| Concepto                                      | Importe                |
|---|------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | \$8,938,623.74         |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo    | \$1,163,923.62         |
| Equipo e Instrumental médico y de Laboratorio | \$633,299.81           |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | \$ 3,022,090.01        |
| Maquinaria y otros Equipos y Herramientas     | \$6,822,480.30         |
| <b>Total</b>                                  | <b>\$20,580,417.48</b> |

Los bienes muebles se encuentran en buen estado.

En atención a la recomendación que se informa en el oficio SFPPue/OS/CGOVC/OICICFSSE/DCS/063/2023, emitido por el Órgano Interno de Control del ITSSNA, se realizó el levantamiento físico del inventario de los bienes con los que cuenta el Instituto, así mismo se publicó el inventario de los bienes en la página oficial del ITSSNA.

**10.- ACTIVOS INTANGIBLES, por un monto de \$1,604,684.95**


| Concepto     | Importe               |
|--------------|-----------------------|
| Software     | \$1,112,580.00        |
| Licencias    | \$ 492,104.95         |
| <b>Total</b> | <b>\$1,604,684.95</b> |


\*Nota: En el mes de Enero 2017 se realiza la adquisición del siguiente activo intangible para el proyecto de Inclusión Equidad Educativa 2016 por un importe total de \$ 730,800.00. Software Labsag (Laboratorio de simulación en administración y gerencia) con un total de 800 piezas para usuarios, incluye capacitación, viáticos, instalación y puesta en marcha, licenciamiento por 1 año 6 meses.


\*Nota: En el mes de diciembre 2018 se realiza la adquisición del siguiente activo intangible por un importe total de \$78,731.52. integrado por Software (licencias) \$72,351.52 y alarma sísmica \$6,380.00

\*Nota: En el mes de noviembre de 2019, se realiza la renovación de las licencias: Office Profesional Plus Educativo All Languages y Windows Educativo All Languages, instalados en los equipos de las distintas áreas del ITSSNA.

\*Nota: En el mes de diciembre de 2020, se realiza la renovación de las Licencias Office Proplus, WineDU ALNG

  
M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

  
L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

  
L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**11.- DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA \$11,807,599.05**

**AMORTIZACIÓN**-Al igual que la depreciación, estos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación.

En el caso de que los activos intangibles no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe hacerse regularmente

La Depreciación acumulada de bienes muebles por un importe total de **\$10,493,997.67** corresponde al Activo fijo adquirido en el ejercicio 2014,2015, 2016,2017, 2018, 2019, 2020, 2021,2022 y 2023:

| Concepto   | Monto de Depreciación Acumulada de 2014- 2022 | Monto de Depreciación Acumulada de 2023 | Total Depreciación     |
|--|---|---|------------------------|
| Depreciación acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración                                | \$192,325.39                                  | \$14,104.80                             | \$206,430.19           |
| Depreciación acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración                        | \$148,831.86                                  | \$10,229.58                             | \$159,061.44           |
| Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado                                       | \$250,240.43                                  | \$16,712.22                             | \$266,952.65           |
| Depreciación acumulada de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información                    | \$3,781,630.45                                | \$40,020.84                             | \$3,821,651.29         |
| Depreciación acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                           | \$485,454.62                                  | \$23,953.98                             | \$509,408.60           |
| Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio                                 | \$189,249.86                                  | \$0.00                                  | \$189,249.86           |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte   | \$2,340,256.69                                | \$0.00                                  | \$2,340,256.69         |
| Depreciación Acumulada de Herramientas y Máquinas-Herramientas                                 | \$507,211.10                                  | \$49,129.62                             | \$556,340.72           |
| Depreciación Acumulada de Maquinaria Industrial  | \$1,594,549.35                                | \$110,926.02                            | \$1,705,475.37         |
| Depreciación Acumulada de Otros Equipos  | \$10,354.83                                   | \$0.00                                  | \$10,354.83            |
| Depreciación Acumulada de Equipos de Generación Eléctrica , Aparatos y accesorios electrónicos | \$671,615.15                                  | \$57,200.88                             | \$728,816.03           |
| <b>Total</b>   | <b>\$10,171,719.73</b>                        | <b>\$322,277.94</b>                     | <b>\$10,493,997.67</b> |

M.V.Z. Augusto M<sup>o</sup> Hernández Merino  
Director General



C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**Nota:** Las depreciaciones de adquisiciones de activo fijo 2015, inician en el mes de julio.

La Amortización acumulada de Activos Intangibles por un importe total de **\$1,313,601.38** corresponde a:

| Concepto                           | Monto de Amortización Acumulada Ejercicios anteriores | Monto de Amortización Acumulada de 2023 | Total de Amortización |
|------------------------------------|---|---|-----------------------|
| Amortización Acumulada de Software | \$1,313,601.38  | \$0.00                                  | \$1,313,601.38        |

Para actualización y manejo de proyectos de Software para alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

**12.-ESTIMACIONES Y DETERIORES**

Los bienes muebles se encuentran en buen estado.

El método de Depreciación se realiza aplicando el porcentaje de Depreciación que establece el CONAC, NOR\_01\_04\_005, así como lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

En atención a la recomendación que se informa en el oficio SFPPue/OS/CGOVC/OICICFSSE/DCS/063/2023, emitido por el Órgano Interno de Control en el ITSSNA, se verificó que el cálculo de las depreciaciones se realizan de acuerdo a las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Los porcentajes aplicables son los siguientes:

| Cuenta         | Concepto   | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|--|-------------------|-------------------------|
| <b>1.2.3</b>   | <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b> |                   |                         |
| 1.2.3.2        | Viviendas  | 50                | 2                       |
| 1.2.3.3        | Edificios No Habitacionales  | 30                | 3.3                     |
| 1.2.3.4        | Infraestructura  | 25                | 4                       |
| 1.2.3.9        | Otros Bienes Inmuebles   | 20                | 5                       |
| <b>1.2.4</b>   | <b>BIENES MUEBLES</b>  |                   |                         |
| <b>1.2.4.1</b> | <b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>                         |                   |                         |
| 1.2.4.1.1      | Muebles de Oficina y Estantería                                      | 10                | 10                      |
| 1.2.4.1.2      | Muebles, Excepción De Oficina Y Estantería                           | 10                | 10                      |
| 1.2.4.1.3      | Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información                 | 3                 | 33.3                    |

M.V.Z. Augusto Mario Hernández Merino  
Director General

L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

| Cuenta         | Concepto  | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|---|-------------------|-------------------------|
| 1.2.4.1.9      | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración   | 10                | 10                      |
| <b>1.2.4.2</b> | <b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>                                     |                   |                         |
| 1.2.4.2.1      | Equipos y Aparatos Audiovisuales  | 3                 | 33.3                    |
| 1.2.4.2.2      | Aparatos Deportivos   | 5                 | 20                      |
| 1.2.4.2.3      | Cámaras Fotográficas y de Video   | 3                 | 33.3                    |
| 1.2.4.2.9      | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                                       | 5                 | 20                      |
| <b>1.2.4.3</b> | <b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>                                  |                   |                         |
| 1.2.4.3.1      | Equipo Médico y de Laboratorio  | 5                 | 20                      |
| 1.2.4.3.2      | Instrumental Médico y de Laboratorio  | 5                 | 20                      |
| <b>1.2.4.4</b> | <b>Equipo de Transporte</b>   |                   |                         |
| 1.2.4.4.1      | Automóviles y Equipo Terrestre  | 5                 | 20                      |
| 1.2.4.4.2      | Carrocerías y Remolques   | 5                 | 20                      |
| 1.2.4.4.9      | Otros Equipos de Transporte   | 5                 | 20                      |
| <b>1.2.4.5</b> | <b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>                                      | *                 | *                       |
| <b>1.2.4.6</b> | <b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>                                       | *                 | *                       |
| 1.2.4.6.1      | Maquinaria y Equipo Agropecuario  | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.2      | Maquinaria y Equipo Industrial  | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.3      | Maquinaria y Equipo de Construcción   | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.4      | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.5      | Equipo de Comunicación y Telecomunicación   | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.6      | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos                     | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.7      | Herramientas y Máquinas-Herramienta   | 10                | 10                      |
| 1.2.4.6.9      | Otros Equipos   | 10                | 10                      |



M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Méndez  
Director General

L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

No se llevó a cabo la Depreciación del Activo No Circulante adquirido al 31 de diciembre 2013, debido a que el registro al gasto se aplicó en las fechas de adquisición de acuerdo a las formas de registro del Sistema Contable Gubernamental II (SCGII).

En el mes de diciembre del ejercicio Fiscal 2019, se hizo un ajuste de reducción en los importes de depreciación anual del ejercicio 2019, para corregir el importe de depreciación mayor que se aplicó solo en los bienes adquiridos durante el ejercicio 2019.

En el mes de mayo del ejercicio Fiscal 2021, se realizaron ajustes de reducción en los importes de depreciaciones de los meses enero, febrero, y marzo debido a que, durante estos meses se aplicaron porcentajes de depreciación mayores a los establecidos por el CONAC, en los bienes adquiridos durante el ejercicio Fiscal 2019 y 2020. Al término del ejercicio 2021, los importes de depreciación anual son correctos.

Al 28 de febrero del 2022, se informa que los porcentajes de depreciación aplicados son correctos y son los establecidos por el Consejo de Armonización Contable.

**OTROS ACTIVOS**

No aplica

**PASIVO CIRCULANTE**

El monto del Total del Pasivo es por la cantidad de **\$445,390.53** integrado de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a corto plazo: **\$445,390.53**

a) **Servicios Personales por pagar a Corto Plazo, monto por \$56,438.96**

| Concepto   | Hasta 90 días      | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Total              | Nota   |
|--|--------------------|----------------|----------------|--------------------|--|
| Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP | \$56,438.96        |                |                | \$56,438.96        | Importe pendiente de pago por concepto de finiquito de Gloria Ortiz Pérez. |
| <b>Total</b>   | <b>\$56,438.96</b> |                |                | <b>\$56,438.96</b> |  |

  
**M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Meléndez**  
 Director General  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA  
 CLAVE 21ET10050  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 AJALPAN 214

  
**C. Yasmin Monge Olivarez**  
 Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

  
**L.C. Raúl Herrera Hernández**  
 Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

c) Proveedores por pagar a corto plazo, monto por \$15,200.00

| Concepto                 | Hasta 90 días      | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Total              | Nota   |
|--------------------------|--------------------|----------------|----------------|--------------------|--|
| Gustavo Escobedo Linares | \$15,200.00        |                |                | \$15,200.00        | Importe por concepto de suministro de pipas de agua del mes de junio que será pagado en el mes de julio 2023 |
| <b>Total</b>             | <b>\$15,200.00</b> |                |                | <b>\$15,200.00</b> |  |

c) Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, monto por \$186,786.57

| Concepto  | Hasta 90 días       | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Total               | Nota  |
|---|---------------------|----------------|----------------|---------------------|---|
| ISR retenido en nómina por sueldos y salarios                         | \$134,469.85        |                |                | \$134,469.85        | ISR retenido en Nóminas del mes de junio que será pagado en el mes de julio 2023                              |
| ISR retenido por servicios profesionales                              | \$12,787.39         |                |                | \$12,787.39         | ISR retenido por régimen de confianza y servicios profesionales que será pagado en el mes de julio 2023       |
| Impuesto 5 al millar  | \$1,268.33          |                |                | \$1,268.33          | Impuesto del 5 al millar retenido por adquisición de combustible, impuesto que será pagado en el mes de julio |
| Impuestos sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral | \$38,261.00         |                |                | \$38,261.00         | Impuesto sobre nóminas del mes de junio que será pagado en el mes de julio 2023                               |
| <b>Total</b>  | <b>\$186,786.57</b> |                |                | <b>\$186,786.57</b> |   |

Nota: Los impuestos por retenciones de Sueldos, Retenciones por Honorarios y 3% del Estado, son enterados a más tardar el 17 del mes siguiente del año del calendario de acuerdo al art. 113 de la ley de ISR. Y las retenciones por honorarios de acuerdo al art. 1-A de la ley del Impuesto al Valor Agregado por las contraprestaciones efectivamente pagadas.



M.V.Z. Augusto Mañón Hernández Merino  
Director General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE Tlaxcala  
CLAVE 21EIT10060  
DIRECCIÓN GENERAL AJALPAN, PUE

C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros





Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**d) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, monto por \$186,965.00**

| Concepto                      | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días      | Total               | Nota  |
|-------------------------------|---------------|----------------|---------------------|---------------------|---|
| Gobierno del Estado de Puebla |               |                | \$186,965.00        | \$186,965.00        | Economías pendientes de reintegrar debido al robo cibernético del día 26 de junio de 2020 y que se encuentra bajo proceso de investigación. |
| <b>Total</b>                  | <b>\$0.00</b> |                | <b>\$186,965.00</b> | <b>\$186,965.00</b> |   |

Al 31 de diciembre del 2021 se cuenta con un saldo por pagar de \$186,965.00 por concepto de economías 2020 a reintegrar al Gobierno del Estado de Puebla, pasivo que no fue cubierto en el ejercicio 2021 debido a los hechos sucedidos el 26 de junio de 2020 y que siguen en proceso de investigación.

Con base al artículo 23 y 24 de la Ley de disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios, se registra como un pasivo a corto plazo.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades representa la información contable del ente en el momento del devengo, integrado de la siguiente manera:

**Ingresos de Gestión**

| Concepto   | 2023               |
|--|--------------------|
| Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios | \$18,650.00        |
| <b>Total</b>   | <b>\$18,650.00</b> |

**Productos**

| Concepto               | 2023              |
|------------------------|-------------------|
| Rendimientos Bancarios | \$4,335.81        |
| <b>Total</b>           | <b>\$4,335.81</b> |

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Méndez  
Director General



L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

| Concepto              | 2023                   |
|-----------------------|------------------------|
| Fondo Federal         | \$6,396,758.00         |
| Fondo Estatal         | \$6,396,758.00         |
| Captación de derechos | \$620,970.38           |
| Prodep 2022           | \$20,000.00            |
| <b>Total</b>          | <b>\$13,434,486.38</b> |

**Gastos de Funcionamiento**

Se componen de los capítulos 1000, 2000, y 3000

Se informa que durante el mes de junio de 2023 no se generaron gastos que en lo individual representa el 10% del total de los gastos del presupuesto de egresos.

| Concepto                 | 2023                   |
|--------------------------|------------------------|
| Servicios personales     | \$10,140,977.16        |
| Materiales y suministros | \$300,962.17           |
| Servicios generales      | \$1,138,631.40         |
| <b>Total</b>             | <b>\$11,580,570.73</b> |

**Capítulo 1000 Servicios Personales**

Corresponden al pago de nóminas y prestaciones de seguridad social del personal del Instituto al 31 de mayo del 2023

| Concepto   | 2023                   |
|--|------------------------|
| 1100-Remuneraciones al personal de carácter permanente | \$6,954,047.33         |
| 1300-Remuneraciones adicionales y especiales           | \$571,922.23           |
| 1400-Seguridad social                                  | \$1,956,143.11         |
| 1500-Otras prestaciones sociales y económicas          | \$562,336.49           |
| 1700-Pago de estímulos a servidores públicos           | \$96,528.00            |
| <b>Total</b>   | <b>\$10,140,977.16</b> |

**Capítulo 2000 Materiales y Suministros**

| Concepto   | 2023        |
|--|-------------|
| 2100-materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | \$27,182.60 |

M.V.Z. Augusto Martínez Hernández Merino  
Director General

L.C. Yasmín Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

|  |                     |
|--|---------------------|
| 2200-Alimentos y utensilios  | \$18,615.55         |
| 2400-Materiales y artículos de construcción y reparación             | \$6,596.52          |
| 2500-Productos químico, farmacéuticos y de laboratorio               | \$3,393.06          |
| 2600-Combustibles lubricantes y aditivos                             | \$212,601.52        |
| 2700-Vestuarios blancos prendas de protección y artículos deportivos | \$7,180.80          |
| 2900-Herramientas refacciones y accesorios menores                   | \$25,392.12         |
| <b>Total</b>   | <b>\$300,962.17</b> |

**Capítulo 3000 Servicios Generales**

| Concepto  | 2023                  |
|---|-----------------------|
| 3100-Servicios básicos  | \$351,622.50          |
| 3200-Servicios de arrendamiento                                       | \$1,276.00            |
| 3300-Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | \$260,350.10          |
| 3400-Servicios financieros, bancarios y comerciales                   | \$24,001.96           |
| 3500-Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y            | \$18,925.40           |
| 3600-Servicios de comunicación social y publicidad                    | \$44,006.96           |
| 3700-Servicios de traslado y viáticos                                 | \$96,420.03           |
| 3800-Servicios oficiales  | \$29,264.00           |
| 3900-Otros servicios generales  | \$312,764.45          |
| <b>Total</b>  | <b>\$1,138,631.40</b> |

**Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

| Concepto             | 2023               |
|----------------------|--------------------|
| 4400-Ayudas sociales | \$27,600.00        |
| <b>Total</b>         | <b>\$27,600.00</b> |

**Otros Gastos y pérdidas extraordinarias**

| Concepto                                      | 2023                |
|---|---------------------|
| Inversión Pública No Capitalizable            | \$ 0.0              |
| Gastos de Ejercicios Anteriores               | \$ 0.0              |
| Depreciación y amortización de Bienes Muebles | \$322,277.94        |
| <b>Total</b>                                  | <b>\$322,277.94</b> |

El estado de actividades muestra un ahorro de \$1,527,023.52

M.V.Z. Augusto Hernández Merino  
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL  
AVE 21 EIT 10060  
AJALPAN, PUEBLA

L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Representa el monto por **\$30,291,883.22** integrado por:

| Concepto               | 2023                   |
|------------------------|------------------------|
| Patrimonio contribuido | \$19,371,156.16        |
| Patrimonio generado    | \$10,920,727.06        |
| <b>Total</b>           | <b>\$30,291,883.22</b> |

a) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, monto por \$19,371,156.16

| Concepto   | Monto            |
|--|------------------|
| Patrimonio por Donaciones                              | \$ 745,468.12    |
| Patrimonio entregado por CAPCEE                        | \$ 17,809,463.46 |
| Patrimonio entregado por el H. Ayuntamiento de Ajalpan | \$ 816,224.58    |

b) Hacienda Pública/Patrimonio Generado, monto por \$10,920,727.06 desglosado de la siguiente manera:

| Concepto                                    | 2023                   |
|---|------------------------|
| Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) | \$1,527,023.52         |
| Resultados de ejercicios anteriores         | \$9,393,703.54         |
| <b>Total</b>                                | <b>\$10,920,727.06</b> |

a) RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO), por un Monto de \$1,527,023.52 desglosado de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio del 01 de enero al 30 de junio de 2023 (Ahorro/Desahorro) contable es por la cantidad de: \$1,527,023.52 y que en el Estado de Actividades se encuentra disminuida por la depreciación y amortización contable acumulada por la cantidad de \$322,277.94 integrado de la siguiente manera:

*M. V. Z. Augustina Hernández Merino*  
M.V.Z. Augustina Hernández Merino  
Hernández Merino  
Director General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
CLAVE 21EIT10060  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN PUE

*L. C. Yasmin Monge Olivarez*  
L. C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

*L. C. Raúl Herrera Hernández*  
L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

Administración del M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino

| Ejercicio                               | Ahorro/Desahorro contable | Depreciación y amortización contable | Ahorro/Desahorro presupuestal |
|---|---------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Periodo del 01 al 31 de Enero de 2023   | \$1,454,343.18            | \$53,620.49                          | \$1,507,963.67                |
| Periodo del 01 al 28 de Febrero de 2023 | -\$232,059.97             | \$53,620.49                          | -\$178,439.48                 |
| Periodo del 01 al 31 de marzo de 2023   | \$360.11                  | \$53,620.49                          | \$53,980.60                   |
| Periodo del 01 al 30 de abril de 2023   | \$265,736.54              | \$53,620.49                          | \$319,357.03                  |
| Periodo del 01 al 31 de mayo de 2023    | \$61,792.91               | \$53,620.49                          | \$115,413.40                  |
| Periodo del 01 al 30 de junio de 2023   | -\$23,149.25              | \$54,175.49                          | \$31,026.24                   |
| <b>Total</b>                            | <b>\$1,527,023.52</b>     | <b>\$322,277.94</b>                  | <b>\$1,849,301.46</b>         |
| Menos Capitulo-5000 ene-junio           |                           |                                      | \$20,000.00                   |
| <b>Total</b>                            |                           |                                      | <b>\$1,829,301.46</b>         |

**b) RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (AHORRO / DESAHORRO), por un Monto de \$9,393,703.54 desglosado:**

El Remanente de Ejercicios anteriores corresponde al Patrimonio por Adquisiciones e inversiones que se encuentra integrado por las adquisiciones de activo fijo de ejercicios anteriores de 2010 a 2013 por un importe de **\$6,807,452.61 (activo fijo de ejercicios anteriores)**, y al remanente de los ejercicios de 2010 a 2022, por la cantidad de: **\$2,586,250.93**

**IV. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El Estado de flujo de efectivo de las actividades de operación, únicamente contempla lo efectivamente **pagado** tanto presupuestalmente como contablemente y no incluye compras y gastos que no han sido pagados a la fecha de cierre de mes (**PASIVOS**).

| Concepto  | 2023                  |
|---|-----------------------|
| Flujos Netos de efectivo por actividades de operación     | -\$1,741,130.07       |
| Flujos Netos de efectivo por actividades de inversión     | -\$20,000.00          |
| Flujos Netos por actividades de financiamiento            | \$0.00                |
| Incremento/disminución Neta en el efectivo y equivalentes | -\$1,761,130.07       |
| Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio           | \$4,012,671.39        |
| <b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>     | <b>\$2,251,541.32</b> |

M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

Yasmin Wonge Olivarez  
Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos

L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento de Recursos Financieros



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan

**Total, de Efectivo y Equivalentes al 30 de junio del 2023**

| No. de Cuenta | Institución bancaria           | Fecha de apertura | Fuente de financiamiento | Objeto de la cuenta                                     | Importe al 30 de Junio |
|---------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------|---|------------------------|
| 0847917204    | Banco Mercantil del Norte S.A. | 04/10/2012        | Estatal                  | Administración de los recursos estatales                | \$1,295,926.69         |
| 0847917213    | Banco Mercantil del Norte S.A. | 04/10/2012        | Ingresos Propios         | Administración de los recursos propios                  | \$27,826.63            |
| 0261494253    | Banco Mercantil del Norte S.A. | 17/12/2014        | Captación de Derechos    | Administración de los recursos de captación de derechos | \$31,792.74            |
| 70174335255   | Banco Nacional de México S.A.  | 21/12/2022        | Federal                  | Administración de los recursos federales                | \$885,995.26           |
| 70174591863   | Banco Nacional de México S.A.  | 01/02/2023        | Prodep 2022              | Administración de los recursos del fondo prodep 2022    | \$0.00                 |
| 70174335255   | Banco Nacional de México S.A.  | 01/01/2023        | Caja chica federal       | Caja chica del fondo federal                            | \$10,000.00            |
| <b>Total</b>  |                                |                   |                          |   | <b>\$2,251,541.32</b>  |

**V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO TAMBIEN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Del 01 de enero al 30 de junio del 2023.

| Ingresos presupuestarios y contables        |                 |
|---|-----------------|
| Total ingresos presupuestarios              | \$13,457,472.19 |
| Más ingresos contables no presupuestarios   | \$0.00          |
| Menos ingresos presupuestarios no contables | \$0.00          |
| Ingresos contables (4=1+2-3)                | \$13,457,472.19 |
| Egresos presupuestarios y contables         |                 |
| Total, de egresos presupuestarios           | \$11,628,170.73 |
| Menos egresos presupuestarios no contables  | \$20,000.00     |
| Más gastos contables no presupuestales      | \$322,277.94    |
| Total de gasto contables (4=1-2+3)          | \$11,930,448.67 |

*M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino*  
M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino  
Director General

  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN  
O.P.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE QUERÉTARO  
CLAVE 21EIT10060  
DIRECCIÓN GENERAL  
AJALPAN QHE.

*L.C. Yasmin Monge Olivarez*  
L.C. Yasmin Monge Olivarez  
Encargada de la Subdirección  
de Servicios Administrativos

*L.C. Raúl Herrera Hernández*  
L.C. Raúl Herrera Hernández  
Encargado del Departamento  
de Recursos Financieros